



Bases Legales de la Promoción

“LG X CRIMSON DESERT 2026”

1.- Compañía organizadora:

LG ELECTRONICS ESPAÑA, S.A.U. (en adelante “**LGEES**” o la “**Organizadora**”), provista de NIF Nº A-81304487, con domicilio social en C/ Chile, 1, código postal 28.290, Las Rozas de Madrid, e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, es la organizadora de la Promoción “**LG X CRIMSON DESERT 2026**” (en adelante, la “**Promoción**”).

2.- Modalidad de la Promoción:

Promoción por la que todo consumidor final que cumpla con los requisitos de legitimación establecidos en el Punto 3, adquiera uno de los monitores LG incluidos entre los modelos sujetos a la Promoción recogidos en el Punto 8 y cumpla con la mecánica promocional establecida en el Punto 9, tendrá derecho a recibir un (1) código digital canjeable a través de Steam para obtener el videojuego Crimson Desert, sujeto al límite de existencias indicado en el Punto 5.

3.- Legitimación para participar:

Podrá participar en la Promoción cualquier persona física, mayor de edad (18 años), con residencia legal en territorio español, que tenga la condición de consumidor final y que adquiera, durante el periodo promocional indicado en los Puntos 4 y 5, uno de los monitores LG incluidos en el Punto 8 a través de www.lg.com/es.

No se entenderán como válidas las compras realizadas a terceros distribuidores ni las efectuadas en marketplaces cuando el vendedor no sea LGEES.

No podrán participar en la Promoción los empleados y familiares de empleados de LGEES, ni los colaboradores directos o indirectos de LGEES, incluyéndose aquellas agencias involucradas en la ejecución de la Promoción.

4.- Fecha de comienzo:

La Promoción comenzará el 17 de agosto de 2026.

5.- Fecha de terminación:

La Promoción finalizará el 21 de septiembre de 2026 o hasta límite de existencias del regalo (300 códigos disponibles para España), lo que primero ocurra. Los códigos se asignarán por orden cronológico de validación de los pedidos participantes hasta agotarse las existencias disponibles. LGEES podrá publicar en lg.com/es la finalización anticipada de la Promoción (previa a la fecha de terminación anteriormente indicada) por agotamiento de existencias.

6.- Fecha límite para el canje del código:

El código deberá canjearse a través de Steam hasta el 31 de diciembre de 2026. Una vez superada esta fecha, el código podrá quedar invalidado y no generará derecho a sustitución, compensación o indemnización alguna.

7.- Descripción y condiciones del regalo:

El regalo consiste en un (1) código digital para obtener el videojuego Crimson Desert a través de Steam, con un precio de venta al público recomendado (PVPR) de SESENTA Y NUEVE EUROS CON NOVENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (69,99 €).

Las condiciones del regalo son las siguientes:

- Se entregará un (1) código digital por cada pedido participante validado que cumpla las presentes Bases Legales, con independencia del número de monitores adheridos incluidos en dicho pedido. Cada participante podrá obtener un máximo de tres (3) códigos digitales durante toda la vigencia de la Promoción, correspondientes a un

máximo de tres (3) pedidos válidos. La asignación de códigos quedará en todo caso sujeta al límite total de existencias indicado en el Punto 5.

- El código es de un solo uso, no puede canjearse por dinero ni por otro producto y no puede comercializarse, revenderse ni transferirse.
- La adquisición de varios monitores adheridos dentro de un mismo pedido no incrementará el número de códigos asignados, correspondiendo únicamente un (1) código digital por pedido válido.
- El videojuego Crimson Desert está clasificado PEGI 18, por lo que únicamente podrá ser utilizado por personas mayores de edad.
- LGEES no se responsabiliza de las limitaciones establecidas por Steam o por los titulares de derechos del videojuego respecto al acceso o canje del código.
- El código únicamente será válido para su canje en la plataforma Steam y no podrá utilizarse en otras plataformas, consolas o ecosistemas de juego.

Para utilizar el regalo, el participante necesitará una cuenta de Steam y deberá aceptar las condiciones aplicables de dicha plataforma. Steam y Crimson Desert son marcas de sus respectivos titulares.

8.- Modelos incluidos en la Promoción:

Los modelos adheridos a la presente Promoción son los siguientes:

27G440A-B.AEU
27G440AX-B.OBSPTO
27G610A-B.AEUQ
27G610AX-B.OBSPTO
27G640A-B.AEUQ
27G64-27G64.SET
27GM950B-B.AEU
27GX704A-B.AEU
27GX704AX-B.OBSPTO
27GX790B-B.AEU
27GX790BX-B.OBSPTO
32G600A-B.AEUQ
32G600AX-B.OBSPTO
32G620B-B.AEUQ
32GX850A-B.AEU
32GX850AX-B.OBSPTO
32GX870A-B.AEU
32GX870AX-B.OBSPTO
32GX870B-B.AEU
32GX87-32G8.SET
34G600A-B.AEU
34G600AX-B.OBSPTO
34G630A-B.AEUQ
34GX90SA-W.AEU
34GX90SAX-W.OBSPTO
34GX90SB-W.AEU
39GX90SA-W.AEU
39GX90SAX-W.OBSPTO
39GX90SB-W.AEU
39GX950B-B.AEU
39GX950BX-B.OBSPTO
45GX90SA-B.AEU
45GX9-27GS7.SET
45GX950A-B.AEU
45GX950AX-B.OBSPTO
45GX950B-B.AEU

9.- Mecánica promocional:

9.1. Para participar en la Promoción, el consumidor final tendrá que cumplir con los siguientes pasos:

- Comprar uno de los modelos incluidos en el Punto 8, a través de www.lg.com/es, dentro del periodo promocional establecido en los Puntos 4 y 5. Asimismo, el consumidor deberá incorporar en el propio pedido el código promocional LGCRIMSONDESERT durante el proceso de compra. La inclusión voluntaria y mantenimiento de dicho código promocional en el pedido constituirá la manifestación expresa de su voluntad de participar en la presente Promoción y de aceptar las presentes Bases Legales.
- Mantener la compra una vez transcurrido el plazo de devolución aplicable. La devolución o resolución de la compra antes de la entrega del código supondrá la pérdida del derecho al regalo.
- Una vez validada la compra y transcurridos quince (15) días desde la recepción del monitor, LGEES remitirá al correo electrónico asociado a la compra una comunicación transaccional limitada a la entrega del código y a las instrucciones necesarias para su canje. Dicha comunicación tendrá carácter exclusivamente operativo y no incluirá comunicaciones comerciales adicionales ni promociones independientes
- Canjear el código a través de Steam hasta el 31 de diciembre de 2026.

Cada pedido participante validado dará derecho a recibir un (1) código digital del juego para Steam, con independencia del número de monitores adheridos incluidos en dicho pedido. Los participantes podrán obtener un máximo de tres (3) códigos digitales, correspondientes a un máximo de tres (3) pedidos válidos por participante.

9.2. El participante deberá facilitar datos exactos y mantener acceso al correo electrónico asociado a la compra. LGEES no se hace responsable de erratas, errores, incongruencias o de la ilegibilidad de los datos presentados por el participante, así como del incumplimiento de las condiciones contenidas en estas Bases Legales.

9.3. Solamente tendrá derecho al regalo aquel participante que cumpla con todos los requisitos establecidos en las presentes Bases Legales.

9.4. Los participantes podrán renunciar al regalo pero, en ningún caso, solicitar su canje por dinero o por otro regalo.

9.5. LGEES se reserva el derecho a sustituir el regalo ofrecido por otro de características y valor equivalentes si concurre falta de disponibilidad o cualquier otra causa sobrevenida ajena a su control.

10.- Disposiciones generales:

10.1. La devolución del producto conllevará la exclusión automática del participante de la Promoción, salvo en los supuestos legalmente protegidos y sin perjuicio de los derechos irrenunciables del consumidor.

10.2. LGEES se reserva el derecho a verificar la validez de las participaciones, incluyendo la identidad, mayoría de edad, residencia y elegibilidad de la compra, y a descalificar a cualquier participante cuya inscripción no cumpla estas reglas o altere el proceso de participación. A efectos de la presente Promoción, se considerará participante a la persona física identificada como comprador en el pedido. LGEES podrá realizar las comprobaciones necesarias para evitar participaciones duplicadas o fraudulentas dirigidas a eludir el límite máximo de tres (3) códigos establecido en las presentes Bases Legales.

Cada pedido participante validado dará derecho a recibir un (1) código digital del juego para Steam, con independencia del número de monitores adheridos incluidos en dicho pedido. Los participantes podrán obtener un máximo de tres (3) códigos digitales, correspondientes a un máximo de tres (3) pedidos válidos por participante.

LGEES podrá rechazar la participación en caso de:

- Uso de información falsa o información personal perteneciente a otra persona.
- Uso de cualquier programa o sistema fraudulento.
- Interrupción intencionada o maliciosa de la Promoción.

10.3. El regalo estará sometido a la normativa fiscal correspondiente.

10.4. El participante que infrinja cualquiera de las disposiciones contenidas en estas Bases Legales perderá el derecho sobre el regalo.

10.5. La mera participación en la Promoción implica la aceptación expresa y sin reservas de las presentes Bases Legales, que podrán consultarse en la página web de la Promoción.

10.6. LGEES se reserva el derecho de efectuar cualquier cambio, suspensión o ampliación de esta Promoción cuando concurra causa justificada, notificándolo con la suficiente antelación y respetando los derechos adquiridos por los consumidores.

10.7 Las Bases Legales están a su disposición en el siguiente enlace:
https://image.mkt.lge.com/lib/fe2f11737364047b751177/m/1/BLL_CRIMSON_DESERT.pdf

11.- Atención al participante:

Para cualquier duda o incidencia relacionada con la Promoción, con la recepción del código o con su funcionamiento, el participante podrá utilizar los canales de atención al cliente publicados en www.lg.com/es.

12.- Protección de datos personales:

De conformidad con lo dispuesto en la normativa vigente en materia de protección de datos de carácter personal, LG Electronics España, S.A.U., con NIF A-81304487, domicilio social en la Calle Chile 1, 28290 Las Rozas de Madrid y dato de contacto lgeeslegal@lge.com (en adelante, "**LGEES**"), tratará sus datos personales necesarios para gestionar la adhesión, validar la compra, entregar el código y atender las incidencias de la Promoción.

Los datos personales solicitados son los mínimos imprescindibles para la realización de las finalidades anteriores, por lo que, no facilitarlos o facilitarlos de manera incorrecta, podrá implicar la imposibilidad de llevar a cabo las mismas.

El tratamiento de sus datos por parte de LGEES para las anteriormente mencionadas finalidades se basa en la ejecución de la relación promocional derivada de la solicitud voluntaria de participación del interesado en la presente Promoción y en la gestión de los derechos y obligaciones asociados a la misma

Sus datos serán conservados hasta la terminación de las obligaciones de LGEES derivadas de la presente Acción Promocional y, aun después, hasta la terminación de las obligaciones y responsabilidades legales y fiscales que puedan derivar de la participación en la presente Promoción.

Sus datos podrán ser comunicados a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, Administraciones Públicas y/o Jueces y Tribunales en los casos previstos por ley. Asimismo, tenga en cuenta que sus datos podrán ser accesibles por nuestra matriz LG Electronics Inc., sita en Corea del Sur, por la provisión a esta parte de sistemas globales. Por el motivo anterior, se lleva a cabo una transferencia internacional de datos personales fuera del Espacio Económico Europeo. Aun así, LGEES, de conformidad con la normativa aplicable, garantiza un nivel adecuado de protección de datos ya que Corea del Sur ha sido declarado como país adecuado a efectos del artículo 45 del Reglamento en virtud de la Decisión del 17 de diciembre del 2021.

Los titulares de los datos podrán ejercitar sus derechos en materia de protección de datos, en concreto, los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, oposición y/o a la portabilidad de los datos a través de las siguientes vías:

- Mediante correo electrónico a la dirección lgeeslegal@lge.com
- Mediante escrito a la dirección postal Calle Chile 1, 28290, Las Rozas de Madrid.

En caso de consulta o duda en materia de protección de datos, puede ponerse en contacto con nuestro Delegado de Protección de Datos mediante escrito a la dirección de correo electrónico dpo-eu@lge.com

Asimismo, indicarle que podrá interponer una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos via sede electrónica www.aepd.es o via escrito a la dirección postal Calle Jorge Juan 6, 28001, Madrid si entiende que LGEES ha vulnerado sus derechos en materia de protección de datos.

13.- Responsabilidad:

LGEES, sus proveedores, subcontratistas, colaboradores, agentes o distribuidores quedan exonerados de cualquier responsabilidad por daños que pueda sufrir el participante por cualquier acción u omisión no imputable a estos, durante el disfrute del regalo y con los límites establecidos en la normativa aplicable.

LGEES queda exonerada de responsabilidad en caso de mal funcionamiento de las redes de comunicación electrónicas o de los servicios de terceros que impidan el normal desarrollo de la Promoción por causas ajenas a LGEES.

LGEES no se hace responsable de erratas, errores, incongruencias o ilegibilidad de los datos aportados por el participante, ni del incumplimiento por este de las condiciones contenidas en las presentes Bases Legales. Ninguna disposición de estas Bases limitará los derechos irrenunciables del consumidor.

14.- Legislación aplicable:

Todas las cuestiones relativas a estas Bases Legales que no estén expresamente resueltas por sus disposiciones se regirán por la legislación común española.

15.- Fuero:

En caso de que surja alguna controversia o divergencia en relación con la interpretación o aplicación de estas Bases Legales, serán competentes los Jueces y Tribunales del domicilio del consumidor y usuario.

En Las Rozas de Madrid, a 11 de agosto de 2026.